

El 4 de junio de 2021

Vicepresidenta Kamala Harris  
La Casa Blanca  
Oficina de la Vicepresidencia  
1600 Pennsylvania Avenue NW  
Washington, DC 20050

Estimada vicepresidenta Harris,

Mientras se prepara para visitar México y Guatemala, nos gustaría reconocer algunos de los primeros pasos que la administración Biden-Harris ha emprendido a fin de restaurar el acceso al asilo y abordar las causas fundamentales por las que tantas personas y familias se ven obligadas a huir de sus países. Al mismo tiempo, como organizaciones religiosas, humanitarias y de la sociedad civil estadounidenses e internacionales, muchas de las cuales con decenios de experiencia trabajando con socios de la sociedad civil centroamericana y mexicana, pedimos una acción más decisiva para hacer frente a estos desafíos urgentes. Su próxima visita es un momento importante para subrayar que la protección de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el apoyo a los defensores de los derechos humanos y a las comunidades que luchan por el cambio deben ser fundamentales en la estrategia de Estados Unidos hacia los países del norte de América Central y México.

Apreciamos la promesa de la administración de garantizar un sistema de inmigración justo, humano y ordenado que acoja a los inmigrantes y restablezca el acceso al asilo. Nos alienta el hecho de que más de 10.000 de los solicitantes de asilo que esperan en México hayan sido procesados en Estados Unidos para solicitar asilo de forma segura y que el programa MPP se haya terminado formalmente. Seguiremos trabajando con la administración para restablecer plenamente el acceso al asilo en nuestra frontera y para rescindir todas las políticas anti asilo, haciendo que la administración rinda cuentas ante estos compromisos. Acogemos con satisfacción el reciente anuncio de la administración de ampliar las protecciones del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los haitianos. Ahora instamos a que se vuelva a instaurar el TPS para hondureños, salvadoreños y nicaragüenses y a que se abra una nueva designación para Guatemala tras los devastadores efectos de los huracanes Eta e Iota, los cuales representan condiciones convincentes para la concesión del TPS.

Igualmente, celebramos las acciones y declaraciones iniciales realizadas por su persona, así como por otros funcionarios de alto nivel de la administración, que han subrayado que la lucha contra la corrupción, el avance del estado de derecho y la promoción del respeto de los derechos humanos serán pilares fundamentales en el enfoque de Estados Unidos hacia Guatemala, Honduras y El Salvador. Acogimos con satisfacción, por ejemplo, su reunión con ex fiscales generales y jueces que han sido líderes de la lucha contra la impunidad en Guatemala. También nos complació el anuncio de USAID, tras la inquietante decisión del poder legislativo salvadoreño de destituir a los magistrados de la sala constitucional de la Corte Suprema de El Salvador, de que reorientaría fondos originalmente destinados estas instituciones y a la policía salvadoreña hacia iniciativas de la sociedad civil.

Al mismo tiempo, nos preocupa que se siga prestando atención a la ampliación de la aplicación de las leyes migratorias en la región en lugar de aumentar el acceso a la protección de los refugiados. Después de las conversaciones con los presidentes de Guatemala y México, los medios de comunicación informaron del apoyo por parte de EE.UU. a la creación de una fuerza de tarea fronteriza guatemalteca y a una aplicación de la ley de migración en México más exhaustiva. Nos preocupa que el apoyo de EE.UU. a la aplicación de medidas migratorias severas en los países de la región obligue a las personas que buscan protección a realizar viajes más peligrosos y las exponga a mayores violaciones de los derechos humanos. En su lugar, le instamos a que fomente respuestas humanitarias por parte de otros gobiernos regionales que reconozcan los derechos de familias, hombres, mujeres y niños a buscar protección internacional y ayuden a garantizar su seguridad en el tránsito. Le instamos a que prometa apoyo por parte de Estados Unidos en aras de fortalecer el sistema de asilo de México, así como los sistemas de protección infantil concentrados en la protección de niños y niñas migrantes en México. Estados Unidos también debe trabajar con los gobiernos regionales para ampliar las vías complementarias de protección para migrantes y refugiados en todo México y países del norte de Centroamérica, de modo que tanto familias como niños puedan buscar protección más cerca de sus hogares o en países donde se sientan seguros. Por ejemplo, la administración debería cumplir su promesa de ampliar la elegibilidad para el programa de Menores Centroamericanos (CAM), que podría ofrecer una alternativa segura y ordenada para traer a los niños a Estados Unidos. Sin embargo, una estrategia de gestión migratoria colaborativa debe ser complementaria, y no reemplazar, el acceso a un sistema de acogida y bienvenida en la frontera entre México y Estados Unidos que proteja a los migrantes.

Además, la relación entre Estados Unidos y México no debe centrarse únicamente en la gestión de la migración o en la aplicación de la ley. La relación entre Estados Unidos y México debería también concentrarse en superar importantes retos en materia de derechos humanos, seguridad ciudadana, violencia de género, estado de derecho y corrupción en México. Alentamos al gobierno de Estados Unidos a que se ponga en contacto y consulte con defensores de los derechos humanos en México, quienes se encuentran cada vez más amenazados y carecen de protección gubernamental.

Esperamos que su visita a Guatemala y acciones posteriores sigan haciendo hincapié en la necesidad de respetar la independencia judicial, gravemente socavada por la negativa del poder legislativo a juramentar a la magistrada anticorrupción Gloria Porras a la Corte Constitucional después de haber ganado reelección. Igualmente, esperamos que subraye la importancia del respeto a la libertad de asociación y pida la derogación de la ley de ONG a la que ha dado luz verde la reconstituida Corte de Constitucionalidad. La ley limita la libertad de asociación y de expresión, entre otras cosas, al dar al gobierno autoridad para cerrar ONG con el vago pretexto de "alterar el orden público". Le instamos a que defienda los derechos de los defensores de los derechos humanos que se enfrentan a crecientes amenazas, ataques y falsas causas judiciales, incluidos activistas indígenas y defensores de los derechos sobre la tierra y del medio ambiente.

Tras su viaje, le instamos a que guíe a la administración para que desarrolle y ponga en práctica, en consulta con los grupos de la sociedad civil de la región, una estrategia que aborde las causas de raíz y logre lo siguiente:

- ***Demostrar visiblemente que el gobierno de Estados Unidos no está del lado de funcionarios corruptos y fuerzas de seguridad abusivas, sino con los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para construir sociedades más democráticas, justas e inclusivas.***  
La postura de Estados Unidos debe hacerse visible mediante sus acciones y declaraciones, así como las del presidente, los embajadores estadounidenses, el Departamento de Estado y otros funcionarios del gobierno de Estados Unidos. El Gobierno de EEUU debe instar a los gobiernos de Honduras, Guatemala y El Salvador a revertir el cierre del espacio para la sociedad civil a través de leyes restrictivas para las ONG, códigos penales que tipifican la protesta social y la libertad de expresión, falsos casos legales contra defensores de los derechos humanos, uso de la fuerza contra manifestantes y movimientos sociales, campañas de desinformación dirigidas a líderes de la sociedad civil y ataques contra la libertad de prensa. Desafiar el cierre del espacio cívico debe ser una estrategia central para abordar las causas de fondo porque este cierre impulsa la migración y porque estos líderes son actores clave en la construcción de soluciones sostenibles y justas para los problemas sistémicos de estos países centroamericanos.
- Instar a cada gobierno a que garantice y respete la independencia y la separación de poderes del poder judicial, de la oficina del procurador de los derechos humanos y de otras instituciones gubernamentales, tal y como determina la constitución de cada país.
- Instar a los gobiernos a que desarrollen economías más inclusivas, y lleven a cabo reformas fiscales a fin de recaudar impuestos equitativos que se dediquen a inversiones públicas y programas sociales. Igualmente, que lleve a cabo estrategias para que las economías dejen de depender de las industrias extractivas y los monocultivos, ambas perjudiciales para el medio ambiente y la sociedad. La política económica del gobierno estadounidense debe respetar el derecho de las comunidades locales a ser consultadas en los proyectos de desarrollo y debe defender los derechos laborales, incluida la libertad de asociación y el fin de la impunidad ante la violencia contra sindicalistas. Los esfuerzos por implicar al sector privado estadounidense, como los que usted ha liderado, pueden tener un impacto beneficioso siempre que se inscriban en este marco de respeto a los derechos laborales, consulta a las comunidades afectadas y enfoque en el desarrollo de economías inclusivas.
- Instar a los gobiernos a que tomen medidas para acabar con la discriminación y la violencia contra las mujeres y las personas LGBTQI+, así como contra las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, y a que pongan fin a la violencia contra los niños y amplíen su protección.

**Le pedimos que guíe a su administración en el desarrollo de una estrategia de asistencia hacia los países del norte de Centroamérica, la cual refleje la visión política mencionada en el presente documento.**

- La cooperación debe potenciar las iniciativas de la sociedad civil. En la medida de lo posible, la ayuda debe canalizarse a través de las organizaciones humanitarias y no gubernamentales locales, y USAID debe consultar periódicamente con las mismas sobre las estrategias de asistencia de Estados Unidos.
- La asistencia debe centrarse en los grupos vulnerables, como niños y jóvenes, mujeres, poblaciones indígenas, afrodescendientes y garífunas, y personas LGBTQI+. Los programas deben basarse en políticas que promuevan la igualdad de género y racial y los derechos de los niños. Las iniciativas para abordar la inseguridad alimentaria que obliga a las personas a migrar debería ser otro de los pilares de la estrategia de asistencia de los EEUU. Entre las prioridades de la asistencia estadounidense deben incluirse estrategias de prevención de la violencia basadas en la comunidad; aumento de oportunidades educativas y laborales para jóvenes; iniciativas de la sociedad civil que aborden la violencia sexual y de género contra las mujeres y las niñas; fortalecimiento de los sistemas locales de bienestar y protección de la infancia; programas para abordar la violencia contra las personas LGBTQI+ y promover sus derechos; desarrollo rural sostenible e inclusivo; esfuerzos para hacer frente a la corrupción y fortalecer el Estado de Derecho, incluyendo el fortalecimiento de la independencia e imparcialidad de fiscales generales, jueces, fiscales y las oficinas del defensor del pueblo; y proporcionar apoyo técnico, financiero y diplomático a las unidades especiales de la Fiscalía para investigar casos de corrupción, así como para poder llevar a cabo iniciativas independientes de lucha contra la corrupción.
- El Gobierno de EEUU debería animar a los gobiernos a seguir estrategias de seguridad ciudadana equilibradas y respetuosas con los derechos, que se centren en la prevención de la violencia a través de programas sociales, educativos y de desarrollo de la mano de obra, la mejora de los sistemas de justicia y el respeto de los derechos humanos, y la rehabilitación, en lugar de estrategias de "mano dura". Estados Unidos no debe proporcionar ayuda a las Fuerzas Armadas, la Policía Militar del Orden Público de Honduras, a las fuerzas policiales con antecedentes en prácticas abusivas, ni a la militarización de las fronteras. La estrategia antinarcóticos del gobierno estadounidense debería volver a centrarse en las alianzas entre organizaciones de narcotraficantes, funcionarios del gobierno y agentes de seguridad, así como las empresas que están detrás del narcotráfico, el lavado de dinero y la delincuencia organizado, cometiendo violaciones de los derechos humanos y generando violencia en la región.
- El apoyo de Estados Unidos para obtener asistencia y préstamos bilaterales y multilaterales debe basarse en el entendido de que, en estos países, la corrupción impregna partes del sector empresarial y del Estado. La corrupción del sector empresarial alimenta los abusos de los derechos humanos en toda la región; el asesinato de la líder indígena hondureña Berta Cáceres es sólo un ejemplo. Estados Unidos debe asegurarse de que los programas de ayuda y préstamos incluyan salvaguardias y supervisión en materia de derechos humanos y medio ambiente, que contengan políticas firmes contra las represalias y que garanticen el derecho de las comunidades indígenas y afrodescendientes al consentimiento libre, previo e informado, y no debe financiar y debe votar en contra de los

proyectos y préstamos que violen estas condiciones. En este sentido, celebramos la reciente decisión de la Corporación Financiera de Desarrollo de Estados Unidos (DFC) de poner fin a la financiación del controvertido proyecto de la represa de Jilamito, en Honduras.

- La administración debe hacer frente a dos emergencias, la pandemia de COVID-19 y el impacto de los huracanes Eta e Iota, aumentando la ayuda humanitaria e incrementando la asistencia para gestionar y recuperarse de estas crisis. Para ello, acogemos con satisfacción el anuncio de 310 millones de dólares de ayuda adicional para la reconstrucción. La adaptación al cambio climático y su mitigación deben ser el centro de los esfuerzos de reconstrucción. El Gobierno de Estados Unidos debería aumentar la ayuda a la Organización Panamericana de la Salud, así como proporcionar apoyo a fin de brindar servicios sanitarios para poblaciones pobres y aisladas, y acelerar y ampliar el acceso a vacunas.
- La administración debe abordar la creciente crisis de inseguridad alimentaria en la región, derivada en parte del impacto ambiental del cambio climático, los estragos de la pandemia COVID-19 causados en las economías locales y los grandes daños infligidos por los huracanes Eta e Iota. Acogemos con satisfacción el anuncio de aumentar los fondos dirigidos a programas mundiales de nutrición relegado en la reciente propuesta presupuestaria del presidente. Sin embargo, se necesita mucha más financiación para abordar realmente el alcance de la crisis en materia de inseguridad alimentaria. Seguimos abogando por que se asignen por lo menos 300 millones de dólares para los programas mundiales de nutrición en el ejercicio fiscal 2022.
- La administración debe lanzar, tras una cuidadosa consulta con las organizaciones ambientales, indígenas y afrodescendientes de América Latina y Estados Unidos, una campaña intensiva para abordar y mitigar los impactos del cambio climático. La campaña debe incluir protecciones para activistas ambientales, indígenas y afrodescendientes. Estas son las voces de las comunidades que soportan el peso del cambio climático y ofrecen soluciones esenciales.

Finalmente, sabemos que la emisión de visas temporales para que los centroamericanos trabajen en Estados Unidos está siendo objeto de debate. Los programas de trabajadores temporales agrícolas (H-2A) y no agrícolas (H-2B) implementados a través del Departamento de Trabajo pueden ofrecer opciones a las personas que necesitan oportunidades económicas. Sin embargo, primero deben ser reformados para abordar las fallas, la escasa regulación y las lagunas legales existentes que han permitido que haya casos de explotación y discriminación generalizada por sexo y edad de los trabajadores invitados. Si no se mejoran las protecciones, estas iniciativas de trabajadores invitados convierten a los migrantes en víctimas de programas mal regulados y plagados de abusos, para luego devolverlos a las mismas condiciones en sus países de origen. Antes de ampliar el acceso a los visados de trabajo de temporada para los centroamericanos, deben abordarse los problemas estructurales y garantizar la protección de los trabajadores.

Le pedimos que guíe la estrategia de Estados Unidos en esta dirección. Creemos que, si el gobierno de Estados Unidos sigue estas estrategias, reconoce que se requiere de un compromiso a largo plazo y consulta periódicamente con las organizaciones de la sociedad civil de cada país, la asistencia y la diplomacia de Estados Unidos ayudar enormemente a garantizar las condiciones necesarias para que las personas vivan de forma segura y digna en la región, de modo que la migración se convierta sólo en una opción y no en una estrategia de supervivencia.

Gracias por su liderazgo a la hora de abordar las causas fundamentales de la migración y por su atención a estas recomendaciones.

Sinceramente,

**Asylum Access**

**Bread for the World**

**CARECEN-LA**

**Center for Democracy in the Americas**

**Center for Gender & Refugee Studies**

**Center for Justice and International Law (CEJIL)**

**Congregation of Our Lady of Charity of the Good Shepherd, U.S Provinces**

**Global Exchange**

**Institute for Women in Migration (IMUMI)**

**Kids in Need of Defense (KIND)**

**Latin America Working Group (LAWG)**

**National Advocacy Center of the Sisters of the Good Shepherd**

**Oxfam America**

**Presbyterian Church (USA), Office of Public Witness**

**Washington Office on Latin America**

**Witness at the Border**

**Women's Refugee Commission**